



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA  
INVITACION PUBLICA N° UC365-2026**

Que el día 03 de junio de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública N° UC365-2026, la cual tiene por objeto la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DR-002-2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Que, en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: MARIA ALEJANDRA SANTOS VERGARA

Que el abogado MAIRON RAFAEL CALAO ANAYA designado para el proceso de Invitación Pública N° UC365-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El abogado procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>
MARIA ALEJANDRA SANTOS VERGARA

1

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

<b>Convenciones:</b>	
<b>C:</b>	<b>Cumple</b>
<b>NC:</b>	<b>No Cumple</b>
<b>NA:</b>	<b>No Aplica</b>
<b>S:</b>	<b>Subsanar</b>
<b>CE:</b>	<b>Consultado por la Entidad</b>

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

<b>N°</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>CONVENCIÓN</b>
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Cédula de ciudadanía del contratista	3	C
3	Hoja de vida de la función pública	4-6	C
4	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	24-25	C
5	Registro único tributario – RUT	26	C
6	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	27	C
7	Certificado de antecedentes disciplinarios	28	C
8	Certificado de antecedentes judiciales	29	C
9	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	30	C
10	REDAM	31	C



11	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	32	C
12	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (fgca-102)	33-35	C
13	Examen de salud ocupacional	36	C
14	Declaración de bienes y rentas	37-38	C
15	Certificación bancaria	39	C
16	Libreta militar	-	N.A.
17	Registro en el Secop II	40	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**

	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p><b>FORMACION</b> El proponente deberá acreditar y aportar soporte de formación académica, en el cual se verifique el cumplimiento de la siguiente formación mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional: Ingeniero Agrónomo o Biólogo</li> </ul>	7-17	CUMPLE
<p><b>El proponente deberá aportar, como mínimo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Matricula profesional vigente.</li> <li>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión, expedido por el Consejo profesional competente.</li> </ul>	18-19	CUMPLE
<p><b>EXPERIENCIA</b> El profesional deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia académica o laboral en investigación en suelos y/o extensión en una de las siguientes áreas: manejo de equipos de laboratorio, manejo y procesamiento de muestras suelo, análisis de datos y redacción científica.</p>	20-23	CUMPLE
<p>El proponente deberá, adicionalmente, pertenecer a un grupo de investigación en ciencias agrícolas clasificado en categoría A por Minciencias.</p>	41-44	CUMPLE
<b>VERIFICACION TECNICA</b>		<b>CUMPLE</b>

2

<b>CONCLUSION DE LA VERIFICACION</b>		
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>CRITERIOS DE VERIFICACION</b>	
MARIA ALEJANDRA SANTOS VERGARA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>



Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **MARIA ALEJANDRA SANTOS VERGARA**, por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en el siguiente criterio de calificación:

<b>CRITERIO</b>
Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

<b>VALOR PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>VALOR PROPUESTO</b>
\$40.420.000,00	\$40.420.000,00

Con base en la evaluación realizada, el evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC365-2026, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR DE LABORATORIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DR-002-2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA Y LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA", al proponente MARIA ALEJANDRA SANTOS VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.940.725, por la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$40.420.000)

Dado en Montería (Córdoba) a los tres (03) días del mes de junio de 2026.

**Original firmado**

**MAIRON RAFAEL CALAO ANAYA**  
Evaluador